

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Edición y Admón. Poligr. 9 :: Teléfono 12.642 || Director-gerente: MANUEL MONTILLA GARCÍA || Madrid, 24 de julio de 1931 || Redactor-jefe: JOSE SAN GERMAN OCAÑA || AÑO LXV.—NUMERO 12.664

LOS GRAVES SUCESOS DE SEVILLA

La artillería se emplaza en la explanada de la Macarena y destruye la taberna de Cornelio, refugio de los rebeldes

INFORMACION OFICIAL

Lo que dice el Sr. Maura

Al entrar al Consejo de ministros, el Sr. Martínez Barrios dijo que en Sevilla continuaba el paro absoluto, pero con tranquilidad.

El Sr. Maura se expresó en estos términos:

—Después de la declaración del estado de guerra, la tranquilidad no se ha alterado en la capital andaluza. Sólo ha habido un pequeño incidente en el parque de María Luisa, con tiros, pero sin bajas. El Gobierno está dispuesto a que termine este estado de cosas, incluso recurriendo a la Artillería.

Manifestaciones del ministro de Comunicaciones

Después del Consejo de ministros, el Sr. Martínez Barrios recibió a los informadores en su despacho oficial.

Dijo que a las nueve y media de la mañana había hablado por teléfono con Sevilla, y según le habían dicho de aquella población, seguía la huelga general, pero la tranquilidad era absoluta. Las tropas patrullaban por las calles.

Cuando el ministro de Comunicaciones hablaba con los periodistas fue nuevamente llamado al aparato telefónico desde Sevilla. A esta hora le comunicaron que durante la mañana nada de relieve extraordinario había ocurrido.

Por las calles circulaban algunos carrillos de mano dedicados al transporte de barriles de cerveza, los jornaleros de la basura estaban en su sitio y el comercio abría sus puertas. Únicamente había habido alguna pequeña cosa en el ramo de Limpiezas.

—¿Cree usted que la huelga de Sevilla se extenderá por fin a Madrid?—le preguntó un informador al ministro de Comunicaciones.

—No. Salvo los brotes que siempre tienen los conflictos de esta naturaleza, la huelga de Sevilla entra ya en un período de calma. Ha tenido desde luego una incubación antigua y lenta, que ha dado por consecuencia la explosión violenta de estos días; pero todo en su origen y en su desarrollo es muy turbio. No me atrevo a afirmar que estén complicados en el asunto los elementos de la extrema derecha y los de la extrema izquierda, y, sin embargo, tampoco me atrevo a negarlo. Lo que en otras poblaciones se aprecia claramente, en Sevilla no puede apreciarse así. Se necesita una investigación muy escrupulosa y que llegue muy a lo hondo.

—¿Las detenciones de elementos de la derecha obedecen a un plan descubierto ya por la Policía?

—Repito que todo esto de Sevilla es una cosa turbia, y no precisamente de ahora. Se recordará que en junio del año pasado se planteó también allí la huelga con el pretexto de la muerte de una mujer acaunera. Aquel conflicto tuvo el mismo origen turbio que el actual. En vano hizo publicar unas notas la Unión General de Trabajadores. La huelga repercutió en Barcelona y Valencia. Tanto en la extrema derecha como en la extrema izquierda existen elementos insensatos. Los hay de la derecha, que creen que llevando a España a la anarquía se llegará a producir una reacción que haga posible la vuelta de la Monarquía. A mí eso me parece una insensatez.

Que todo esto sea un plan de las derechas, no lo creo; pero lo cierto es que hay insensatos de la derecha que piensan como digo, de la misma forma que existen elementos en la extrema izquierda insensatos, que rechazan esos procedimientos de actuación.

INFORMACION DE SEVILLA

SEVILLA.—Durante las primeras horas del día ha habido más animación que en los dos días anteriores. Han acudido algunos «taxis», aunque pocos, a las paradas, y la circulación de tranvías se ha reanunciado en mayor número, siendo conducidos los coches por soldados de Ingenieros, debidamente protegidos. Se nota también en los tranvías más viajeros. Alguno

nas tabernas de los barrios extremos han abierto, y asimismo lo han hecho todos los establecimientos y cafés del centro de la ciudad.

Los cacheos se han extremado haciéndose extensivos a las mujeres, a las que se registraban los canastos. También se ha cacheado, en algunos sitios, a los niños, pues se ha comprobado que los pistoleros se hacían seguir por mujeres y niños que les llevaban las pistolas.

En las azoteas dominantes de la ciudad se han establecido puestos militares con tiradores especializados.

Durante todo el día han volado muy bajo sobre la ciudad aeroplanos provistos de ametralladoras, inspeccionando las azoteas.

Se ha verificado la clausura del Sindicato de albañiles, establecido en la calle de Muñoz Torrero, en la Puerta de Osario. Se acordó por la fuerza pública la manzana donde el Sindicato se halla establecido, incautándose las autoridades de copiosa documentación, sellos de cotización y proclamas.

Próximamente a las once y media de la mañana la fuerza pública se vio obligada a disparar, en las calles de Santa Clara y Torneo, contra grupos sospechosos que no se disolvían.

Se han repartido hojas clandestinas en las que se dice que la huelga es indefinida, «hasta perecer».

Esta mañana había en el departamento anatómico varios cadáveres de los fallecidos a consecuencia de los sucesos de Sevilla. Ha sido necesario habilitar las mesas de disección para depositar en ellas los cadáveres, pues todas las del departamento judicial se encuentran ocupadas.

Han comunicado del pueblo de Brenes que esta mañana fue asaltado por las turbas el Círculo Mercantil, causando grandes destrozos. La Guardia civil restableció el orden.

Durante la madrugada se han registrado actos de sabotaje contra la Telefónica en las cajas registro de la calle de Santa Bárbara, Jesús del Gran Poder, Teodosio, Unión, Viriato y Morgado.

En la esquina de la calle de Trajano y San Miguel, dos individuos, con pistolas, acometieron al guardia municipal 291, cominándole a que les entregara el arma. Como el guardia intentara tocar un silbato para pedir auxilio, surgieron otros dos pistoleros, los cuales le arrebataron la pistola, dándose seguidamente a la fuga.

En la calle de Cuna dos individuos provistos de grandes cuchillos acometieron a un transeúnte, amenazándole de muerte, y le quitaron trescientas pesetas.

El general de la división estuvo conferenciando con el gobernador civil a las once y media de la mañana. Después salió en automóvil para dar una vuelta por los sectores de alarma, acompañándole en la visita el general de la Guardia civil.

Al llegar a la Macarena coincidieron con el general Ruiz Trillo los periodistas. En aquel momento llegaba una batería de Artillería. Quedaron emplazadas unas piezas ante la llamada casa de Cornelio, cercana al arco de la Macarena, que ha sido punto de reunión de los comunistas y elementos de acción del extremismo. Esta casa es propiedad del llamado Cornelio, que profesa también ideas exaltadas.

Se ha dado un plazo de cuatro horas para que las casas colindantes sean desalojadas, pues la Artillería disparará contra dicha casa.

El gobernador civil manifestó a los periodistas que tenía noticias de los pueblos, todas ellas satisfactorias en cuanto al cumplimiento de las órdenes de disolución de la Confederación Nacional del Trabajo, y detención de los Comités revolucionarios.

Los jefes socialistas hacen una meritoria labor cerca de los obreros, recomendándoles orden. La labor de los socialistas promete dar un excelente resultado.

En el hospital han fallecido Diego Castro Otero, herido en el hipocóndrico, en los sucesos de Triana, y Juan Ruiz Laredo, de veintidós años, herido también, en el vientre, en los sucesos ocurridos en dicho barrio.

Esta mañana le fue amputada una pierna a Manuel Adame Adame, que fue herido de bala en los sucesos ocurridos en Triana.

Cuatro sindicalistas mueren por disparos de la fuerza pública

SEVILLA.—A las cinco de la mañana salió del Gobierno civil, con dirección a la plaza de España, cuyos sótanos están sirviendo de prisión provisional, una comitiva, en la que iban cuatro sindicalistas peligrosísimos, no sólo por su actuación en los sucesos de ahora, sino por la que han venido realizando desde hace mucho tiempo a esta parte. Estaba comprobado que habían tomado parte en repetidas agresiones a la fuerza pública.

Cuando llegaban los guardias con estos individuos a las inmediaciones de la plaza de España, y ya en el parque de María Luisa, surgió un grupo de pistoleros que acometió a los guardias, consiguiendo poner en libertad a los detenidos. La Guardia civil, auxiliada por fuerzas de Ingenieros, que prestaban servicio en aquel sector, empezó a tirotear a los agresores. Después se verificó una requisa por aquellos alrededores, que dio por resultado el hallazgo de dos de los sindicalistas, muertos, y otros dos gravemente heridos, que fallecieron al colocarse en la camilla para operarles.

Sabemos que uno de los muertos es el apodado el «Cojo Confitero», de la calle de Relator; otro apodado «Parrita» y otro un sastre.

Preguntado el general de la división por lo ocurrido en la plaza de España, dijo que no tenía noticia del suceso.

Una detención

SEVILLA.—El conocido agitador comunista Gómez ha sido detenido en los alrededores del hospital cuando se estaba efectuando el cañoneo contra la casa de Cornelio.

Una de las granadas disparadas contra esa casa, después de atravesar la finca, continuó su trayectoria, yendo a caer en la plaza del Pan, sin que, afortunadamente, hiciera explosión. El proyectil fué recogido y llevado a la Comandancia militar.

Manifestaciones del general Ruiz Trillo

SEVILLA.—Recibió el general señor Ruiz Trillo a los periodistas. Les dijo que se había visto obligado a disponer el cañoneo de la casa de Cornelio, porque aquello era un antro de matonismo, en el que se negaba la entrada a la fuerza pública, donde se fraguaban complots y se vendían numerosas armas. Las organizaciones terroristas tenían su punto de reunión en dicha casa.

El general estimó como de saludable ejemplaridad lo ocurrido.

Un periodista le preguntó cómo se había desarrollado el suceso de la anterior madrugada, en el que murieron cuatro terroristas.

El Sr. Ruiz Trillo dijo que no sabía exactamente lo ocurrido; pero que, según sus referencias, el coche celular que llevaba a los presos sufrió un pinchazo. Como tardara en repararse la avería, la escolta dispuso que siguieran los presos a pie. Ya en los Parques de María Luisa, surgieron unos pistoleros, que arremetieron contra los guardias, originándose un momento de confusión, que aprovecharon los detenidos para huir. Entonces la Guardia civil disparó, quedando dos de aquellos muertos en el acto. Los otros dos fueron recogidos con vida, pero fallecieron en el hospital militar.

Añadió que no tenía noticia de que se hubiera celebrado ningún Consejo de guerra.

Terminó diciendo que se hallaba íntimamente penetrado con el gobernador civil, Sr. Bastos.

También un periodista preguntó al general Ruiz Trillo si tenía noticia de lo que se decía había ocurrido en un depósito de la Compañía de M. Z. A. Contestó que era un incidente sin la menor importancia.

Información del Gobierno Civil

SEVILLA.—El gobernador civil, señor Bastos, al recibir a los periodistas, les manifestó que había recibido noticias

de que en Coria del Río reina absoluta tranquilidad.

En Real de la Jara los Sindicatos obreros y campesinos se han disuelto espontáneamente, y las Directivas han enviado su adhesión al Gobierno de la República.

De todos los pueblos se reciben noticias de haberse verificado sin incidentes la clausura de los Sindicatos y la detención de las Directivas.

Sólo en Morón, al clausurarse el Centro de la Confederación Nacional del Trabajo, fué agredida la Guardia civil, repeliendo ésta la agresión con los fusiles. Hay varios heridos leves y un detenido.

La casa del comunista Cornelio, destruida a cañonazos

SEVILLA.—A las cuatro y media quedó cortada la circulación en los alrededores de la Macarena, situándose en la calle fuerzas de la Guardia civil y de caballería del Ejército, y a las cinco y veinticinco se disparó el primer cañonazo contra la casa de Cornelio. Después, paulatinamente, se fueron disparando hasta 22 cañonazos con granadas rompedoras, quedando el edificio totalmente en ruinas.

Se cuidó de no ocasionar daños a las casas inmediatas.

A las seis menos cuarto se restableció la circulación.

La casa destruida estaba desalojada.

Capitán de la Guardia civil y un sereno, muertos

SEVILLA.—A las dos de la madrugada, el capitán ayudante de la Comandancia de Caballería de la Guardia civil de Sevilla, don Federico Añino, estaba en la azotea del cuartel de la plaza del Sacrificio tomando el fresco y de pronto recibió un balazo en la frente y dos en el pecho. Quedó herido gravísimo. Inmediatamente se inició un gran tiroteo entre los guardias y los pistoleros. Resultó muerto el sereno de aquella demarcación, Antonio Reina Angulo, de setenta años.

El capitán de la Guardia civil murió apenas ingresó en la Casa de Socorro del Prado.

Según otra versión, un nutrido grupo de individuos armados intentó asaltar el cuartel, y el capitán al observar que los disparos partían de las azoteas de las casas enclavadas en la citada plaza, determinó subir a la azotea del cuartel provisto de un arma, para explorar de dónde partía el paqueo.

A poco de subir recibió una descarga cerrada. Varios compañeros subieron en auxilio del herido, al que prestaron asistencia y el médico militar D. José Luis Angulo certificó la gravedad del lesionado, que pasó a la Casa de Socorro, donde falleció.

Puesto el hecho en conocimiento del general Ruiz Trillo y de la Comandancia militar, acudieron fuerza del regimiento de Granada, que empezaron a practicar pesquisas en la plaza del Sacrificio e hicieron algunas detenciones.

La Guardia de Seguridad es tiroteada en Barcelona

Un comandante gravemente herido

BARCELONA.—A primera hora de esta noche empezó a circular por Barcelona el rumor de que, en la barriada de San Martín, habían ocurrido incidentes que revestían extraordinaria gravedad. Se hablaba de un choque entre la fuerza pública y los afiliados a un centro obrero adherido a la C. N. T., sito en aquella barriada, que, según órdenes de la Superioridad, debía ser clausurado. Noticias posteriores concretaban más y se hablaba de agentes de autoridad heridos a consecuencia del choque, pero sin que se precisara la causa originaria de los sucesos.

Cómo se desarrollaron los sucesos

Para conocer oficialmente el relato de los sucesos nos dirigimos a la Jefatura Superior de Policía, entrevistándonos con

Después del suceso, se ha iniciado un tiroteo intenso en la Puerta de Carmena, sobre el paso a nivel del ferrocarril de Cádiz, desde las azoteas del Campo de los Mártires y alrededores. La Guardia civil tiraba hacia las azoteas al ver los fogonazos de los disparos que desde ellas se hacían.

No se sabe si habrá habido bajas. Han salido para allí fuerzas del Ejército y Guardia civil, que han acordonado toda aquella zona.

En la Avenida de Eduardo Dato, cuatro guardias municipales que se retiraban del servicio para ir a sus casas, se encontraron con un grupo de pistoleros que los tiroteaban. Los cuatro guardias, al ver la imposibilidad de hacerles frente, se defendieron con las pistolas mientras retrocedían. También han salido hacia allí fuerzas para dar una batida.

Un muerto y tres heridos en Alcalá de Guadaíra

SEVILLA.—Por noticias particulares se sabe que esta mañana en el pueblo de Alcalá de Guadaíra ha ocurrido un sangriento suceso.

Una pareja de la Guardia civil de Caballería prestaba servicio en la calle de la Mina, cercana al mercado. Uno de los caballos resbaló y el guardia cayó al suelo, siendo entonces acometido, a pedradas, por un grupo. El otro guardia disparó, y causó entre los agresores tres heridos y un muerto, cuyo nombre se desconoce.

Rada llega, detenido, a Sevilla

SEVILLA.—En el correo de Madrid, debidamente custodiado por la Guardia civil, ha llegado el mecánico Rada, que quedará a disposición de las autoridades militares.

Cuartel tiroteado

SEVILLA.—Se sabe que desde una casa de la calle de Jesús del Gran Poder fué tiroteado el cuartel de la Guardia de Seguridad, en la Alameda de Hércules. En los dormitorios de los guardias se ven algunos impactos.

Huelga general por solidaridad, en Málaga

MÁLAGA.—El fiscal, en vista de los conceptos injuriosos dirigidos a los ministros, contenidos en una hoja de la Confederación convocando a un mitin para esta noche, ordenó la detención del Comité firmante. La orden quedó cumplimentada esta mañana.

A mediodía, los Sindicatos recibieron órdenes de declarar la huelga general por solidaridad con los compañeros de Sevilla. El paro lo iniciaron el ramo de construcción y algunas fábricas, pero hasta ahora no se ha extendido, creyéndose que no se logrará la paralización total.

Hay tranquilidad, y la Guardia civil está atenta para evitar coacciones.

El gobernador ha suspendido el mitin convocado por la Confederación.

el jefe superior señor Menéndez, el cual amablemente nos manifestó que al llegar a la calle del Municipio vieron una multitud excitadísima con motivo del reparto de unas hojas. En vista de ello se enviaron fuerzas de Seguridad para que disolvieran los grupos. Antes de que las fuerzas pudieran ponerse en contacto con los agentes que habían ido en primer término fueron objeto de manifestaciones hostiles.

El inspector y el agente de Vigilancia al ver a unos individuos que repartían hojas, trataron de detenerlos. El inspector sujetó por la espalda a uno de ellos, que sacó una pistola y rápidamente disparó contra el agente don Fernando Aguado González, al que atravesó un muslo, rozándole la bala la femoral. Inmediatamente accionó al inspector dis-

Las Cortes Constituyentes

Se abre la sesión a las cinco y media hallándose en el banco azul los ministros de Estado, Gobernación y Hacienda.

El PRESIDENTE manifiesta que, terminado el orden del día, desea dar cuenta del resultado de la reunión de las minorías ayer celebradas. Se acordó que, para no perjudicar a los diputados que tienen sus actas sin aprobar, no se constituya definitivamente la Cámara hasta que termine su labor la Comisión de actas. Da cuenta también el señor Besteiro de que se acordó habilitar el lunes próximo para celebrar sesión, y, si es posible, constituir las Cortes aquel mismo día, y de lo contrario avanzar lo posible en la discusión.

Acto seguido y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión, que duró escasamente cinco minutos.

LA COMISION DE ACTAS

Ayer se reunió, por la mañana y por la tarde, la Comisión de actas, presidida por el señor Cordero.

Por la mañana aprobó los tres primeros lugares del expediente de Pontevedra. En el de la Coruña informó D. Ramón del Valle-Inclán. Con gran vehemencia impugnó la elección de los diputados proclamados y mantuvo su derecho a sentarse en la Cámara.

Entre otras cosas dijo: «Para que la República use la misma ética de la Monarquía, sobra la revolución.»

La Comisión examinó también las actas de Salamanca, y después de escuchar el informe del ponente acordó la anulación de todas.

En la sesión de la tarde, que duró cerca de tres horas, se aprobaron todos los lugares que quedaban por examinar en el expediente de Pontevedra, incluso el último, atribuido al señor Salgado.

En el expediente de Lugo se acordó verificar un nuevo escrutinio, no computándose los votos de aquellas secciones en las que hay prueba incidiaria de falsedad.

Los socialistas presentaron un voto particular, en el que se pide la nulidad de toda la elección; que se convoque otra; que se prive del derecho de presentarse a ella a los candidatos que figuraron en la pasada, y que se exijan responsabilidades a los que intervinieron en el falseamiento de la voluntad popular. El voto particular incluye a los dos candidatos socialistas, aunque el partido juzga que no tuvieron intervención en los hechos.

El dictamen de la Coruña fué discutidísimo. Se acordó el mismo procedimiento que en las actas de Lugo, o sea el de la proclamación de aquellos candidatos que tengan el mayor número de votos, no computándose los de aquellas secciones en las que se evidencia la falsedad. Los socialistas no presentaron voto particular; pero anunciaron que votarían en contra de ese dictamen.

Fuó designada una ponencia vocal para que haga el recuento de los votos en Lugo y en la Coruña.

LO QUE DICE DON MIGUEL DE UNAMUNO

Al conocer don Miguel de Unamuno la decisión de la Comisión de actas que propone la anulación de todas las de Salamanca, se manifestó profundamente indignado.

Eso es un enorme disparate—dijo—una verdadera atrocidad.

Como los periodistas le preguntaron si piensa hablar en la sesión de hoy para oponerse al dictamen, dijo que tal vez lo hiciera para decir que es inexacta la versión que le supone solicitando la nulidad total, y para afirmar que los cuatro primeros lugares, en los que el figura, vienen absolutamente limpios.

Afirmó que como él nunca se ha presentado, sino que lo han presentado, tampoco ahora solicitará los votos en una nueva elección.

Los diputados señores Villalobos, Santa Cecilia y Marcos Escrivano, que, con el señor Unamuno, alcanzaron los cuatro lugares de la mayoría, se lamentaban en términos de gran violencia de lo que consideraban un atropello a su derecho.

—Desde los tiempos de Romero Robledo—dijo uno de ellos—no se ha hecho nada semejante.

EL LUNES QUEDARA CONSTITUIDA LA CAMARA, DEFINITIVAMENTE

El señor Besteiro recibió a los periodistas y les hizo las siguientes manifestaciones:

—Como ustedes habrán visto, sesión ha sido una sesión relámpago. Yo creía que algún diputado habría de intervenir sobre lo de ayer, pero no ha sido así, de modo que es firme el acuerdo de habilitar el lunes y de constituir ese día definitivamente la Cámara. Las Cortes del año 69 sólo tardaron un día en constituirse.

En caso en que está probado que los que intentan reingresar han cometido actos de sabotaje, los demás que solicitan el ingreso deben ser admitidos.

que éstas en constituirse, de modo que no hemos estado del todo mal.

Hizo el señor Besteiro un elogio de la Comisión de actas, que ha trabajado sin descanso, y que terminaría durante la noche todos los dictámenes para enviárselos a la Mesa. «Sin necesidad de prorrogar la sesión de mañana—añadió—podremos, en las horas reglamentarias, examinar, discutir y aprobar, en su caso, las actas que quedan, que son las de Salamanca, Lugo y la Coruña.»

Además, en la sesión del lunes, o sea en la de constitución de la Cámara, procuraremos abreviar los trámites, unos más que otros, porque las votaciones tienen que celebrarse con arreglo al Reglamento. Sin embargo, éste dá medios con la colocación de las tres urnas, para que el trámite se abrevie. En la sesión de constitución yo hablaré, y seguidamente harán la promesa todos los diputados. El presidente del Gobierno provisional hará su discurso, que hay que considerar como transcendental, y quedará abierto el debate político, que continuará en la sesión del martes. En ese discurso planteará el señor Alcalá Zamora la cuestión de confianza, y, por tanto, la dimisión del Gobierno.

—¿Cree usted que seguirá en el banco azul?

—Por mi parte, sí.

—¿Y por la de los socialistas?

—También. Yo he sostenido en el Congreso del partido, que el Gobierno debe continuar hasta que formalice el período constituyente, y creo que las circunstancias no han variado.

Un periodista hizo la observación de que algún ministro se muestra muy impaciente por dejar la cartera, y aún que se notaba algún rozamiento entre dos miembros del Gobierno.

—Pues a pesar de todo eso—dijo el señor Besteiro—, las circunstancias se impondrán. Lo que sucede es que los ministros han realizado una labor muy ardua, y por eso se sienten cansados.

Otro de los informadores preguntó al señor Besteiro si conocía las declaraciones que el ministro de la Gobernación hizo anteañoche, en las que aseguró que el Gobierno tiene plenitud de poderes hasta que se apruebe la Constitución y que los usará como crea conveniente.

Entonces el señor Besteiro dijo que, a su juicio, era una impresión personal de un ministro, que tal vez lo que quiso es dar la sensación de que el Gobierno no se encuentra prohibido frente al hecho revolucionario. Además, esas declaraciones se hicieron cuando la Cámara no estaba constituida. Por eso, a su juicio, son absolutamente correctas.

La justicia militar

Al reformarse la Justicia militar hubo de disolverse el Consejo Supremo de Guerra y Marina para crear la entidad similar en la Sala sexta del Tribunal Supremo, en la que figura, como magistrados, representaciones de las jurisdicciones ordinarias, del Ejército y de la Marina. De igual modo que desde el 15 de julio hasta el 15 de septiembre no funcionaba el Supremo de Guerra y Marina, donde se constituía una Sala de vacaciones, es de suponer que lo mismo ocurrirá en esta otra Sala. Se da la circunstancia de que al llegar el momento de comenzar el período vacacional, aún la Sala no había comenzado a actuar por falta de nombramiento de los relatores que a ella debían adscribirse.

Independientemente de arreglar esta elevada entidad, creemos que deben señalarse, por disposiciones de Gobierno, ciertas aclaraciones para el funcionamiento de la justicia que antes estaba encomendada a jueces militares. Ha que advertir que circunscrita la jurisdicción militar a lo que corresponda por razón de delito, queda fuera todo lo que a ella compete por razón de la persona y del lugar. Para la penúltima no habrá dificultad grande, pero para lo que se refiere a hechos delictivos, o simplemente constitutivos de falta, ocurridos en lugares militares, si que han de surgir graves inconvenientes. No es pequeño el que por un hurto insignificante, o por una lesión ocasionada por un caballo, tenga que entrar en los cuarteles el Juzgado ordinario y estar tomando declaraciones, y citar luego a los jefes, oficiales, clases de tropa y soldados a que esperen por los pasillos de las Secretarías afectas a la Justicia ordinaria. Lo que sí tiene dificultades que sobrepasan a toda idea son cuando esas infracciones se cometen en los buques, pues la necesidad de salir de un puerto para otro no puede quedar supeditada a lo que resuelvan el juez o a que este se encuentre actuando por exhortos que irán sucesivamente de puerto en puerto y hasta llevados al extranjero, cuando

parando y atravesándole la americana. El inspector es don Rafael Rubio Puente, que a pesar de la actitud del revoltoso logró espararle. El agente y el inspector fueron conducidos al dispensario de San Martín, donde fueron asistidos por los doctores Colomer y Larramendi. Don Fernando Aguado, de treinta y ocho años, agente, presentaba una herida de arma de fuego con orificios de entrada y salida en el muslo derecho, grave. Don Rafael Rubio Puente, de cuarenta y cinco años, inspector, presentaba lesiones leves en ambas manos. El agente fué herido en la calle de San Juan de Malta, frente al número 12, en la pared de cuya finca se aprecian claramente dos impactos.

Disueltos los grupos, las fuerzas se dirigieron al Sindicato del Arte Fabril y Textil, sito en la indipada calle, por si de dicho local hubieran salido los individuos que repartían las hojas o pudiera encontrarse en él gente armada. Sólo había en el local tres sujetos, que fueron detenidos y conducidos a la Jefatura de Policía. La fuerza tuvo que abrirse paso entre la multitud, excitada, con las pistolas en la mano.

La pistola del detenido que dijo llamarse Francisco Morales Soto, de veintidós años, albañil, y que ya había sido detenido en otra ocasión, con motivo de una huelga, pertenecía a uno de los guardias que fueron desarmados en la plaza de la República el día primero de mayo durante los sucesos que allí tuvieron lugar. Este sujeto ha sido puesto a disposición del Juzgado de guardia.

Un comandante de Seguridad y un obrero, gravemente heridos

Cuando nos encontrábamos anoche en la Jefatura de Policía enterándonos de los sucesos ocurridos en la calle del Municipio, de la barriada de San Martín, tuvimos noticia de que en la calle de Mercader, varios grupos impedían, pistola en mano, la circulación de los transeúntes. Nos dirigimos a la calle de Mercader para comprobar la noticia, y al llegar a la plaza que en la Vía Layetana se encuentra frente al Banco de España, y a la que recae la calle de Mercader, vimos unos grupos de obreros parapetados en las esquinas. Nuestro propósito era dirigimos al local del Sindicato del ramo de Construcción; pero al ver a los citados grupos continuamos Vía Layetana abajo por la acera izquierda. Al llegar al centro de la plaza, encontramos un grupo de obreros, entre los cuales se hallaba un conocido nuestro. Le preguntamos si había ocurrido algún incidente en la calle de Mercader, y cuando nos estaba explicando lo ocurrido junto a un grupo de compañeros que comentaban los sucesos del día, nos vimos rodeados por guardias de Seguridad, pistola en mano, que nos intimaban energicamente a levantar los brazos. Los guardias habían descendido de dos pequeños «autos» que acababan de llegar con gran rapidez. Cuando un compañero y este reportero estaban acreditando su condición de periodistas, sonaron algunos disparos, generalizándose después un nutrido tiroteo. A consecuencia de los disparos, el comandante de Seguridad que acompañaba a las fuerzas y un obrero, resultaron gravemente heridos.

El tiroteo se generalizó, corriéndose hacia las calles de Mercader y adyacentes. El público que transitaba por aquellos lugares, lleno de pánico, corría en todas direcciones. Los guardias repelieron energicamente la agresión, estableciéndose una verdadera batalla. Al ruido de los disparos acudieron nuevas fuerzas de Seguridad de la Jefatura, con tercerolas. Los bares próximos al lugar del tiroteo se llenaron de público que se apretujaban hasta en los retretes. Desde lugares alejados grandes grupos de gente presenciaban el tiroteo y el ir y venir de los agentes, pistola en mano, cacheando a cuantos encontraban. En los mismos «autos» en que llegaron las fuerzas al lugar de los sucesos fueron rápidamente conducidos al dispensario de las Casas Consistoriales el comandante que cayó herido primeramente y el obrero. El comandante es don Luis González Anciano García, de cuarenta y un años, presenta una herida con entrada por la parte alta del muslo izquierdo y salida por el lado contrario, y otra en la muñeca izquierda sin orificio de salida; su estado fué calificado de grave. Momentos después de ser curado, el Jefe superior de Policía se presentó en el dispensario, para hablar con el comandante, al que infundió ánimos, disponiendo su inmediato traslado a una clínica particular. El obrero herido dijo llamarse Matías Pérez Poda, de cuarenta y seis años, soltero. Este herido se encontraba hablando con los periodistas en el momento de recibir el balazo. Presenta una herida con orificio de entrada por el vacío izquierdo y salida por la parte posterior. Después de curado, fué trasladado en un coche-ambulancia al Hospital Clínico. Está gravísimo.

Después de los sucesos, los guardias de Seguridad y de asalto y los agentes de Vigilancia dieron continuas batidas por los alrededores. El pánico del pueblo fué enorme, pues el tiroteo se repitió en tres ocasiones distintas. El segundo de los tiroteos se originó en la calle de Mercader al hacer frente un grupo a los retenes de fuerzas que llegaban en auxilio de las primeras autoridades que intervinieron en la refriega.

MANIFESTACIONES DEL SR. GALARZA

Refiriéndose el señor Galarza a la huelga de la Telefónica, manifestó que en Valencia la mayoría de los huelguistas de Teléfonos han pedido volver al trabajo; el gobernador ha recomendado a la Compañía que los admita, y el ministro de la Gobernación ha apoyado la petición; la Compañía en un principio acordó admitirlos, pero a última hora un pequeño grupo que trataba de convencer a los que querían reintegrarse al trabajo para que no entraran; en vista de esto se celebró una reunión con objeto de definir su actitud los huelguistas.

En Sevilla parece ser que ocurre lo mismo que en Valencia.

El ministro de la Gobernación ha dicho a la Compañía que, no siendo en

ellas y Ventos estuvieron en el dispensario de la Alcaldía, visitando a los heridos. A consecuencia de los sucesos, la Policía practicó tres detenciones, no encontrándose a los detenidos documentos ni arma alguna.

El señor Maciá se dirige a los obreros catalanes invitándoles a la concordia

BARCELONA.—El presidente de la Generalidad entregó a los periodistas un manifiesto titulado «Por la concordia social», en el que el señor Maciá invita a los catalanes a no provocar conflictos de trabajo y mucho menos de orden público que pudieran enturbiar la serenidad necesaria para votar con plena conciencia el Estatuto de Cataluña en el referéndum popular del próximo día 2 de agosto.

El Estatuto tiene una trascendencia histórica y crea unas responsabilidades que ningún catalán, cualquiera que sea su clase, puede rehuir. Votado el Estatuto se asegurarán las libertades catalanas y se resolverán entre catalanes, todos los problemas del Estado. En consecuencia el señor Maciá pide una tregua para que nadie entorpezca que el Estatuto sea pronto un hecho consumado. Así interesa a los catalanes y a los otros pueblos de España. De lo contrario peligraría en breves momentos lo que tantos años ha costado conseguir. Hay que estar alerta porque no se puede olvidar que hay quien desearía ver establecidas las instituciones que hemos derribado para siempre.

La huelga del personal de Teléfonos

NOTA DE LA COMPAÑIA

La Compañía Nacional Telefónica facilitó ayer tarde una nota en la que, entre otras cosas, dice:

«Cerrada con carácter definitivo la admisión de nuevas peticiones de reingreso por parte de los huelguistas, ya que la Empresa, de acuerdo con el Gobierno, ha decidido mantener la cesantía de cuantos hasta ayer persistieron en su rebelde actitud de huelguistas, se procede a la admisión de personal de nuevo ingreso, y a tal efecto, está estudiándose, con el debido detenimiento, el considerable número de instancias recibidas, para seleccionar, con arreglo al criterio de preferencia ya anunciado, todas aquellas solicitudes que acrediten conocimiento o aptitud para los cargos cuyas vacantes hayan de cubrirse.»

La Compañía espera de la Unión General de Trabajadores y de otras organizaciones de personal que se mantuvo durante el conflicto en el cumplimiento del deber la cooperación consiguiente para resolver de la manera más eficaz y rápida posibles la normalización inmediata de todos los servicios a base de la admisión de personal competente e idóneo.»

UNA REUNION PRIVADA

En el ministerio de Comunicaciones facilitaron ayer tarde la siguiente nota.

«Reunidos los representantes de la Patronal y obreros que están actuando en la confección del contrato de trabajo en la Compañía Telefónica, bajo la presidencia del secretario general del departamento, Sr. Rodríguez de Vera, convinieron en que para ultimar con más rapidez los trabajos en la reunión plenaria, se trajeran esta mañana a ésta los estudios definitivos de la clasificación e ingreso del personal que había sido iniciada en reunión privada de los comisionados, prolongada hasta última hora de la madrugada de hoy.»

EN LA STANDARD TRABAJAN MAS DE MIL CIEN OBREROS

El director de Seguridad manifestó a los periodistas que, por lo que respecta a Madrid, no tenía ninguna novedad que comunicar.

Agregó que en la Standard continúa aumentando el número de obreros que entran al trabajo, tanto en la fábrica como en los almacenes.

MANIFESTACIONES DEL SR. GALARZA

Refiriéndose el señor Galarza a la huelga de la Telefónica, manifestó que en Valencia la mayoría de los huelguistas de Teléfonos han pedido volver al trabajo; el gobernador ha recomendado a la Compañía que los admita, y el ministro de la Gobernación ha apoyado la petición; la Compañía en un principio acordó admitirlos, pero a última hora un pequeño grupo que trataba de convencer a los que querían reintegrarse al trabajo para que no entraran; en vista de esto se celebró una reunión con objeto de definir su actitud los huelguistas.

En Sevilla parece ser que ocurre lo mismo que en Valencia.

El ministro de la Gobernación ha dicho a la Compañía que, no siendo en

el buque abandone aguas territoriales. Ignoramos si algo de esto pudiera emmendarse haciendo que los jueces de Primera instancia, de igual modo que delegan sus funciones en los municipales para ciertas tramitaciones sumarias, las encomiendan a oficiales del Ejército o de la Marina que se encarguen de completar y terminar el sumario.

Lo que sí resulta incuestionable es que precisa arreglar de una vez lo que se refiere a los temas que se señalan en este trabajo.

A. B.

Concesión de un crédito de diez millones de pesetas para remediar la crisis agrícola

Se ha dictado el siguiente decreto:

«La grave crisis de trabajo que atraviesa en estos momentos el país, y especialmente las regiones agrícolas, requiere la adopción inmediata de diversas medidas que atiendan, no solamente a su rápido remedio, sino también al mejor aprovechamiento de los recursos que a ello se destinen. Conforme con este criterio, se estudia la realización de un extenso plan de obras municipales, que habrá de subvenir por medio de recursos extraordinarios cuya obtención se determinará en breve; pero en tanto se ultima el estudio de ambas cuestiones y se aprueba el plan de obras y la fórmula de crédito de auxilio total para las mismas, y ante la precisión de acudir a aliviar la situación de los parados en aquellas poblaciones en que el problema presenta más agudos caracteres, el Gobierno provisional de la República decreta:

Artículo 1.º Se concede un crédito extraordinario de diez millones de pesetas a un capítulo adicional del vigente presupuesto de gastos de la Sección séptima «Ministerio de Fomento», para la ejecución de obras municipales urgentes, en las que el factor trabajo obste, en la mayor parte.

Art. 2.º El anterior crédito formará parte del auxilio general que, en concepto de anticipos, habrá de otorgarse a los Ayuntamientos afectados por el pánico, y, por tanto, su importe se cubrirá con los fondos que al efecto se rengan mediante la operación de crédito que para realizar en su totalidad un plan de obras municipales urgentes concierte el Gobierno a base de los recargos extraordinarios de carácter transitorio que para ello se arbitrarán.

Art. 3.º Por los ministerios de Fomento, Trabajo y Previsión y Hacienda se dictarán las disposiciones necesarias para la mejor y más rápida aplicación de los recursos que por este decreto se conceden. Dado en Madrid, a 23 de julio de 1931.—El presidente del Gobierno provisional de la República, Niceto Alcalá Zamora.—El ministro de Hacienda, Indalecio Prieto y Tuero.»

Sucesos

SE FINJE CHOFER DEL CARDENAL SEGURA

En el convento de Salesianos se presentó un individuo que dijo ser chófer del cardenal Segura, demandando auxilio económico, toda vez que, por orden del primado, precisaba salir para Burgos y carecía de dinero.

Los frailes acogieron cariñosamente al demandante, con propósito de darle dinero para el viaje, y tras de tranquilizarle por su inquietud por la necesidad, le invitaron a comer, obsequiándole espléndidamente.

Algo extraño debieron observar los frailes en el visitante cuando sospecharon se trataba de un impostor. Partiendo vencerse dieron aviso a la Policía de lo que sucedía, la que comprobó que efectivamente, el individuo en cuestión era chófer del cardenal Segura, pero sin nada.

El sujeto, que se llama Angel Sedano Fernández, cuenta treinta y nueve años y está domiciliado en la Ronda de San Pedro, 9, fué puesto a disposición del juez de guardia.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE MANTIENE CORRESPONDENCIA ACERCA DE ELLOS

Consejo de ministros

MANIFESTACIONES DE LOS CONSEJEROS

A las diez de la mañana se reunieron los ministros, en uno de los salones del ministerio de Trabajo, para examinar con los representantes de la Comisión agraria, el proyecto llamado de los latifundios, que en estos momentos estudia el Pleno de aquélla.

Los señores Domingo y Albornoz coincidieron en decir que la reunión no podía tener carácter de Consejo, porque a ella asistirían algunos miembros de la Comisión agraria, y que, desde luego, los consejeros no pensaban ocuparse del decreto de Defensa de la República.

LA REFERENCIA OFICIOSA

Poco después de la una de la tarde, salieron del Consejo los señores Lerroux y Albornoz. El primero confirmó que se había deliberado, única y exclusivamente, sobre el proyecto de régimen de latifundios.

—Y el de Defensa de la República? Ese se estudiará cuando se estime necesario. Por ahora no se ha creído preciso.

He aquí la referencia oficiosa, facilitada por el señor Domingo.

«El Gobierno se ha reunido con los señores Flores de Lemus, Sánchez Román y Carrión, como representantes de los sectores económico, jurídico y agrario de la Comisión de reforma agraria. Acerca de la primera fase, declarada urgente, del plan general, y en su relación colonizadora así como de otros extremos importantes de la puenca, solicitaron esclarecimientos el presidente y varios ministros.

Los representantes de la Comisión, contestaron a todos los puntos, y del cambio de impresiones entre los comisionados y el Gobierno se deducirán, en su momento oportuno, las consecuencias convenientes para la redacción respectiva.»

LO QUE DICEN LOS SEÑORES LARGO CABALLERO Y LERROUX

—Hemos examinado dijo el Sr. Largo Caballero—, artículo por artículo, todos los que están contenidos en la ponencia, con gran atención y con la intervención luminosa del Sr. Alcalá Zamora. La ponencia no está terminada todavía por el Pleno, y, desde luego, puedo anticipar que irá a las Cortes.

El ministro de Estado, a quien también interrogaron los periodistas acerca de la deliberación sostenida por el Consejo, dijo que la intervención del señor Alcalá Zamora había sido luminosa y brillantísima. Demostró con ella sus grandes conocimientos agrarios.

Añadió el señor Lerroux que el Gobierno se ocupará del nuevo proyecto y confirmó que las Cortes entenderán en la reforma.

Los conflictos sociales

Huelgan el 30 por 100 de los panaderos de San Sebastián

SAN SEBASTIÁN.—Comenzó la huelga de panaderos, si bien trabajan algunos obreros.

Grupos de huelguistas recorren las panaderías, que están custodiadas por fuerzas de Seguridad.

La huelga alcanza, próximamente, al 30 por 100 de los obreros panaderos.

El abastecimiento de la ciudad se hizo casi normalmente, con excepción del reparto a domicilio.

Las panaderías están protegidas y a sus puertas se forman colas.

El gobernador está decidido a adoptar todo género de medidas para proteger la libertad de trabajo.

Huelga general resuelta

LUCENA.—Mediante el ofrecimiento hecho por el alcalde, de dar trabajo a todos los obreros por espacio de quince días, durante el cual se proveerá para lo sucesivo, puede considerarse resuelta la huelga general.

En las escaramuzas de ayer, intervino la Guardia civil con ejemplar discreción.

Huelga en los ferrocarriles de la Sociedad Valenciana

VALENCIA.—Se ha declarado la huel-

ga de todo el personal de los ferrocarriles económicos y electrificados de que es propietaria la Sociedad Valenciana, que sirve las líneas siguientes: De Valencia a Liria, de Valencia a Bétera, de Valencia a Raelbuñol y de Valencia al Grao.

Todos los servicios están suspendidos, y los de Correos se prestan por carretera en las debidas condiciones de rapidez, y con arreglo a las previsiones adoptadas ayer por los señores gobernador civil y administrador principal.

Esta mañana se han presentado algunos consignatarios en la estación central de junto al río a retirar mercancías, impidiéndolo en los primeros momentos los huelguistas; pero una comisión de éstos conferenció con el representante de la Compañía, y desde entonces pudo efectuarse la retirada de mercancías por cuenta de los mismos consignatarios.

Las conversaciones entre el Comité de huelga y la Compañía, en busca de solución, continúan interrumpidas. Esta mañana, una representación de la Compañía ha conferenciado con el gobernador civil.

De la Dirección general de Seguridad

SOBRE LA DETENCION DEL SEÑOR FUENTES PILA

El director general de Seguridad, interrogado por los informadores, acerca de la detención del señor Fuentes Pila, dijo lo siguiente:

—El señor Fuentes Pila se halla declarando en estos momentos. Tratamos de comprobar si ha estado en Sevilla en relación con dos o tres determinadas personas, con las que yo creo que se puso al habla. Si esto se confirma pasará a la Cárcel Modelo. Si, por el contrario, no realizó ese viaje, quedará en libertad. Como estas comprobaciones habrán de realizarse en provincias, invirtiéndose en ellas algún tiempo, diré al Sr. Fuentes Pila que elija entre permanecer en la Dirección o en pasar a la Cárcel Modelo mientras se evacuan las diligencias.

El señor Fuentes Pila que se encontraba a disposición del director de Seguridad, ingresó en la cárcel celular a las seis de la tarde.

UNA PEQUEÑA INTERVENCION DE LOS GUARDIAS DE ASALTO

El director general de Seguridad, señor Galarza, manifestó que en la mañana de ayer se registró una pequeña intervención de los guardias de asalto y el pase del Prado cerca de la Bolsa, donde se habían formado algunos grupos de obreros.

La intervención careció de toda importancia.

BAJAS EN LA C. N. T.

El director general de Seguridad manifestó a los periodistas que había recibido un «carnet» de la Confederación Nacional del Trabajo, sindicato de metalúrgicos, sección de grabadores. El dueño del «carnet» acompañó el envío de éste con una carta manifestando que, no conforme con la actitud adoptada por la C. N. T., se da de baja en la entidad. También sabe el director de Seguridad que se le va a remitir otro «carnet» de la C. N. T., cuyo dueño presenció en el local de la misma para darse de baja y fué objeto, según parece, de amenazas. En vista de esto ha escrito al director general de Seguridad, poniendo en su conocimiento la baja por idénticos motivos que el propietario del «carnet» anteriormente aludido.

DETENCION DE VARIOS MONARQUICOS

Dijo el señor Galarza a los periodistas que la Policía había tenido noticias de que en Madrid se celebraba una reunión de elementos monárquicos en un cinematógrafo instalado en la glorieta de la Iglesia. Varios agentes se personaron en el referido local, y en la parte correspondiente al «bar» detuvieron a once reuñidos; se llaman Rafael Más Heredero, empleado de Hacienda; Julio Valero Carretero, dibujante; José María Sanz Nogués, Antonio Gelli Asorell, médico; Mario Jiménez Laá, juez municipal excedente y de instrucción, excedente Eusebio Boddallo, médico; Manuel Malo de Molina, empleado del Banco de Aragón; Cástor Patiño Sánchez, maestro; José Luis Pando Baura, abogado; Diego Jiménez Laá, empleado municipal; José Sorel Soler, redactor de «La Tierra», y Basilio Amat de la Rúa, representante del cinematógrafo.

Se han practicado registros en los do-

Información política

El Gobierno tiene absoluta plenitud de poderes

Al salir los ministros del Consejo dijeron que no hubo deliberación sobre el proyecto llamado de defensa de la República, porque no se consideró necesario ni urge su publicación en la «Gaceta». El decreto está redactado, y si fuera necesario se publicaría.

Pidieron los periodistas al Sr. Largo Caballero una confirmación de la noticia.

—En efecto—contestó el ministro de Trabajo—, no se ha tratado del asunto. Hay que advertir que el Gobierno tiene absoluta plenitud de poderes, de tal suerte que cualquier decreto, en vez de aumentarlo, las limitaría. Es indudable que cuando la Cámara esté constituida solicitaremos siempre la concurrencia del Poder legislativo, pero mientras el Gobierno no puede desatender los que son sus deberes elementales. Por eso no hemos tratado en el Consejo del proyecto referido.

Importantes manifestaciones del señor Largo Caballero

El ministro de Trabajo emitió después los siguientes juicios:

—Yo creo firmemente que la situación está dominada por el Gobierno. Tenemos la absoluta seguridad de terminar con esa anarquía, con decreto y sin decreto. Para que los elementos revolucionarios triunfaran, tendrían que derribar el Gobierno, y, francamente—añadió sonriendo—, no lo creo.

Nos referimos en la conversación con el Sr. Largo Caballero a la actitud del señor Maciá, transmitida por los correspondientes de Barcelona, y relacionada con el proyecto de Defensa de la República, y aludimos a la reunión que anteanoche tuvieron los elementos de la Generalidad con el gobernador civil, Sr. Esplá. Según parece, el Sr. Maciá y los elementos que le siguen son opuestos a la aplicación de medidas de rigor a la Confederación Nacional del Trabajo.

—Yo ignoro todo eso—contestó el señor Largo Caballero—; pero dudó mucho que los elementos que integran la Generalidad puedan oponerse a una acción del Poder central, que va encaminada a restablecer la plena normalidad social y jurídica. Es posible que haya elementos exaltados que piensen lo contrario, pero la Generalidad no. Hay que fijarse en los acuerdos del Fomento Nacional del Trabajo, las constantes solicitudes que se me hacen por parte de las Cámaras urbanas, para comprender que la mayoría de los catalanes no transigen con este estado continuo de iniquidad a que da lugar la táctica de los sindicalistas, con gravísimo quebranto para la economía del país. Ahora mismo, el puerto de Barcelona está paralizado en absoluto. No lo creo que son exageraciones todo eso que se habla de la Generalidad. Cataluña, como toda España, desea la paz y el orden público, y no puede poner obstáculos a un Gobierno que se esfuerza por conseguirlo.

No es cuestión de catalanismo ni de posición de partidos. Es algo que afecta a toda España. Los propietarios están asustados. Unos entregan a los gobernadores los títulos de propiedad y otros las llaves de sus casas. Hay anuncio de huelga general en toda España.

Lo diputados de Cataluña, que están aquí y que en lo que piensa la representación nacional, deben darse perfecta cuenta de la urgente necesidad de actuar. Hay que ir adelante. Todo el mundo tiene que acatar lo que disponga el Poder central, y si no se acata de grado, lo impondrá la realidad con todas sus consecuencias.

El Gobierno necesita de toda su autoridad

El ministro de la Gobernación, al llegar a la Cámara, habló con los periodistas sobre el decreto de defensa de la República, y dijo que éste no era, como alguien había dicho, de defensa del Gobierno, que tiene suficiente fuerza para imponerse, y que de lo que se trataba con esa disposición era de evitar los ataques contra la economía nacional.

Después, en un pasillo, sostuvieron un interesante diálogo el Sr. Maura y don José Sánchez Guerra.

Creía el ex presidente del Congreso que el Gobierno debía dar explicaciones a la Cámara sobre los sucesos de Sevilla.

De este criterio no participaba el señor Maura, por entender que una discusión hubiera sido desmoralizadora para el Gobierno, que en estos momentos necesita de toda su autoridad.

Luego, el ministro de la Gobernación comentó ante los periodistas este breve diálogo, y dijo que la Cámara podía juzgarlo y colgarlo después, pero no ahora, cuando se necesita de toda la fuerza para terminar con una huelga del tipo de la de Sevilla.

Los milicianos de los detenidos. Estos pasarán a la cárcel.

No lejos del cinematógrafo donde ha sido sorprendida esta reunión se iba a celebrar otra de más importancia, que trataba de suspender la Policía.

El Sr. Maura habla de los sucesos actuales

Al recibir a los periodistas el ministro de la Gobernación, señor Maura, manifestó que en Sevilla había completa tranquilidad, que estaban abiertos los cafés, circulaban los tranvías y todo hacía presumir que quizá pueda ser levantado hoy mismo el estado de guerra.

En Málaga hay también tranquilidad, hallándose debidamente atendidos todos los servicios. Es decir, que también hoy será completa la normalidad.

«En Barcelona, con cuyo gobierno acabó de hablar, ha ocurrido un suceso, también de carácter social, que es el siguiente: Al pasar por frente al Sindicato de la madera un «taxi», ocupado por dos jefes de Seguridad, sonó una descarga, resultando herido en un brazo el comandante de dicho Cuerpo. Se apearon e hicieron frente a los revoltosos los dos jefes, y quedó herido algún paisano.

Entre los detenidos figura un sujeto a quien se le ocupó la pistola de reglamento del guardia de Seguridad Juan Ortega, muerto frente a la Generalidad el primero de mayo pasado. También se le ocuparon, no obstante ir pobremente vestido, 2.500 pesetas. Se le ha enviado al Juzgado, que será quien esclarezca lo que no ha podido aclarar el detenido.

En Oviedo, Zaragoza y en toda España, en fin, la tranquilidad es completa.

De la huelga de la Telefónica—siguió diciendo el Sr. Maura—no se más que en Valencia, Sevilla y otras capitales se reciben a montones las solicitudes de huelguistas pidiendo el ingreso. Eso lo resolverá la Compañía como quiera, pues entre los huelguistas y el Gobierno no puede haber más diálogo.

En la velada de esta noche—concluyó el Sr. Maura—, pues también pernoctaré aquí, me acompañan el ministro de Hacienda, Sr. Prieto, y el Sr. Sánchez Román, los que llevan ya un rato departando conmigo.»

Acercos de la supuesta compra de un palacio para residencia presidencial

El marqués de Genal, contestando a una noticia de un periódico en la que se aseguraba la existencia de negociaciones para la compra del palacio que posee en la Castellana, con destino a residencia del presidente de la República, ha publicado una carta rectificando la versión en estos términos:

«Como único propietario del aludido edificio, puedo asegurar que nadie en mi nombre ha iniciado la menor gestión de venta del mismo, pues además no entra en mis propósitos el desprenderme de él por ningún precio.»

El marqués de Genal señala luego que, a su juicio, la residencia del presidente de la República debe ser el palacio de Buenavista, único rival posible del Eliseo, de París, actual residencia oficial del presidente de Francia.»

Emisión de nuevos billetes del Banco de España y estampillado de los actuales

Se ha dictado el siguiente decreto:

«Atendiendo razones de conveniencia pública, el presidente del Gobierno provisional de la República, de acuerdo con éste y a propuesta del ministro de Hacienda, decreta lo siguiente:

Primero. El Banco de España procederá a hacer nuevas emisiones de billetes, cuidando de que en ella figuren emblemas o alegorías de la República.

Segundo. Para rivalizar los billetes actuales, que habrán de ser recogidos totalmente en cuanto se disponga de las nuevas emisiones, el Banco de España estampillará los que posea en sus cajas con destino a la circulación, así como los billetes circulantes, pudiendo ser presentados éstos directamente por sus poseedores o por mediación de las entidades bancarias.

Tercero. Las operaciones de estampillado comenzarán el día 10 del próximo mes de agosto, señalándose el plazo máximo de tres meses para efectuarlas.

Cuarto. A partir del día 10 de septiembre, el Banco de España no entregará billetes que carezcan de estampillado.

Quinto. Desde el 20 de septiembre en las oficinas públicas no se admitirán para pago billetes sin estampillar.

Sexto. El Banco de España dictará las normas de régimen interior y en relación con el público a que ha de sujetarse el estampillado.

Séptimo. La estampilla se ajustará al modelo presentado por los peritos

del Banco y de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre, previamente aprobado por el Gobierno.

Dado en Madrid, a 23 de julio de 1931.—El presidente del Gobierno provisional de la República, Niceto Alcalá Zamora y Torres, El ministro de Hacienda, Indalecio Prieto Tuerca.»

LA BOLSA

Moneda	
Francos	42,475
Libras	52,50
Dólares	10,82
Francos suizos	210,60
Belgas	150,80
Liras	56,55
Reichsmark	2,565
Escudos	0,477

Gacetas de los Teatros

EL GRAN FESTIVAL DE LAS ACTRICES ESPAÑOLAS

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota:

«Ayer, a las cuatro de la tarde, se reunió el Pleno del Comité femenino del Montepío de actores en el salón de Juntas del Sindicato, al objeto de elegir en votación secreta el traje para la «señorita República 1931». Hubo que hacer un detenido examen, por ser más de quinientos los modelos presentados por distintas casas de modas.

Después de una amplia deliberación, se fueron depositando los votos en la urna. A las nueve de la noche se hizo el escrutinio. El resultado fué votación unánime para el modelo presentado por la casa Jérone (Zorrilla, 9), la cual, no sólo regala el modelo a la «señorita República 1931», sino que vestirá a todo su acompañamiento de honor con los modelos que determine el Comité femenino.

Uno de estos días se reunirá el Jurado y el Comité asesor, compuesto por ilustres periodistas, y cuyas presidencias ostentan D. Alejandro Lerroux y don Pedro Rico, para hacer el oportuno estudio con referencia a la elección.»

ALKAZAR

Tarde y noche, «El tío Catorce», creación formidable de Casimiro Ortas. Siete únicos días populares.

CHUECA

Por dificultades en el montaje del decorado se aplaza el estreno de «Miss Guindalera», anunciado para esta noche, cuyo cartel lo constituirán las aplaudidas obras «La verbena de la Palomá» y «La loca juventud». Butaca, 2,50 pesetas.

PAVON

Éxito rotundo de «Las guapas», por la compañía de revistas Cabañas, Butacas, una peseta.

LATINA

Gran suceso de la compañía lírica Viedgán. Esta tarde, «La Revoltosa». Diez, noche, «La Chicharra»; once y cuarto (doble), «El cabo primero» y «La verbena de la Palomá». Precios populares. (Butaca, 0,90).

Espectáculos

ZARZUELA.—A las 7, La Perulera. A las 11, La niña de la bola.

ALKAZAR.—A las 7 y a las 11, El tío Catorce.

FUENCARRAL.—A las 6,45, La bomba y Agua, azucarillos y aguardiente. A las 10,45, La bomba y Campanas a vuelo.

ROMEA.—A las 7, Gran programa de variedades. A las 11 (homenaje a la colonia norteamericana), Elisabeth Glaxton, Guillén, Castex, Mery Palacios, Matilde Sautacruz, debut, Freddy y Ofelia de Aragón.

CHUECA.—A las 7, Marina. A las 10,45, La verbena de la Palomá y La loca juventud.

LATINA.—A las 7,15, La Revoltosa. A las 10, La chicharra. A las 11,15, El cabo primero y La verbena de la Palomá.

PAVON.—A las 7, Las castigadoras. A las 10,45, Las guapas.

CIRCO.—A las 6,45 y 10,45, beneficio del mago del baile Harry Flemming, donde tomarán parte toda la compañía, Blanca Negri, Alady, Planas, con sus diez discos vivientes, y cincuenta formidables artistas.

«Sindicato de publicidad.»—Barbieri, 8.

JULIAN VEGUILLAS

LEGANITOS, 1

CLAVEL, 13

Teléfono número 16.902

Teléfono número 51.836

COMPRA Y VENTA

- DB -

Alhajas -- Ropas -- Bricos -- Muebles -- Máquinas de escribir -- Escopetas -- Pianos -- Alfombras -- Objetos antiguos y de arte

Leganitos, 1 y Clavel, 13

Oria y Galíndez

COMPRA Y VENTA

DE ALHAJAS. -- RELOJES. -- MÁQUINAS DE ESCRIBIR. -- FOTOGRAFAS. -- PIANOS. -- PIANOLAS. -- GRAMÓFONOS. -- BICICLETAS Y OBJETOS DE ARTE Y FANTASIA

PAGAMOS MUCHO POR PAPELETAS DEL MONTE DE PIEDAD

Carrera de San Jerónimo, 1 y Clavel, 8-MADRID

ESCUELA BERLITZ

ARENAL, 24

Teléfono 10.365

ACADEMIA PARA LENGUAS VIVAS

PROFESORES DE LOS PAISES RESPECTIVOS

INGLES - FRANCÉS - ALEMÁN - ITALIANO

CLASES DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS

CADA MES EMPIEZAN CLASES NUEVAS

SERVICIO ESPECIAL DE TRADUCCIONES

ABIERTO TAMBIÉN DURANTE EL VERANO

Clases generales e individuales, también a domicilio

Compañía Trasatlántica

Servicios del mes de agosto de 1931

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor «C. Colón», saldrá de Bilbao y Santander el 18 de agosto, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en Nueva York al regreso.

Próxima salida el 18 de septiembre.

Línea del Mediterráneo a Nueva York

Cuba

El vapor «Manuel Arnau», saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de agosto, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz, el 12, y de Vigo el 14, para Nueva York y Habana. Próxima salida el 7 de septiembre.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico Venezuela-Colombia

El vapor «J. S. Elcano», saldrá de Barcelona el 25 de agosto, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29, para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo. Próxima salida el 25 de septiembre.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Uruguay», saldrá de Barcelona el 5 de agosto, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Próxima salida el 5 de septiembre.

ASOR

Precios, número 22-MADRID

IMPRESIÓN :- LITOGRAFÍA :- RELIEVES :- OBJETOS DE ESCRITORIO :- LIBROS HOJAS MOVIBLES :- ENCUADERNACIÓN :- ARTICULOS DE DIBUJO :- CAJAS PARA DOCUMENTOS :- CARNETS :- CINTAS PARA MÁQUINAS, ETC.

PRECIOS BARATÍSIMOS

DISPONIBLE

VICKERS. SONS AND MAXIN LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval Construction and Armaments, C.º Ctd. at Asrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje Seffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de British y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmealy Bynsford.—Buques de guerra construídos en los astilleros de Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso, «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Sensibel», y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Domidion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China», y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construído 70 buques de distintas clases.

MANUFACTURERA MECANICA EIBARRESA:
ESCOPETAS Y RIFLES

VICTOR SARASQUETA S.L.
EIBAR
ESPAÑA



SOLICITE EL CATÁLOGO GENERAL GRATUITO

DIARIO DE LA MARINA

PUBLICIDAD

ANUNCIOS ESPAÑOLES

En la cuarta: TREINTA CENTIMOS línea.

En la tercera: SETENTA Y CINCO CENTIMOS

RECLAMOS ESPAÑOLES

Noticias y artículos industriales

En segunda o tercera plana UNA PESETA CINCUENTA CENTIMOS

Noticias, artículos financieros y comunicados, precios convencionales

DISPONIBLE

CONSULTORIO MEDICO

Pacífico, 93, 1.º izqda. - Teléfono 73960

El nuevo CONSULTORIO MEDICO del Pacífico constituye una verdadera necesidad en esta extensa y populosa barriada. Ha sido fundado después de advertir la deficiente asistencia que en ella tiene la salud pública.

El CONSULTORIO MEDICO espera realizar grandes beneficios en la zona madrileña donde se ha situado. Sus diferentes servicios están a cargo de médicos con brillantes ejecutorias profesionales; todos ellos facultativos adscritos a importantes Centros de Beneficencia Oficial, que son la máxima garantía de su competencia y de su práctica clínica y operatoria.

Aunque modestamente, la nueva clínica o CONSULTORIO MEDICO está montada con todos los adelantos que requiere esta clase de establecimientos; todo es nuevo y todo es moderno; las camas de reconocimiento y de operaciones, el instrumental, las vitrinas, los aparatos auxiliares, etc.

LISTA DE LOS PROFESORES MEDICOS:

Medicina General, de 9 a 11

Dr. Mariano Bartolomé de Pablo
del Hospital Clínico de San Carlos

Enfermedades de la Infancia, de 4 a 5

Dr. Enrique Jaso
Médico de la Inclusa

Cirugía general, 11 a 1

Dr. Andrés Arrojo
del Hospital Clínico de San Carlos

Matriz, Embarazo y Partos, de 5 a 7

Dr. Eduardo Montilla y Pérez de Silanes
Médico de la Beneficencia Municipal de Vallecas

Enfermedades de la Piel, Sífilis y Venéreas, de 7 a 9

Dr. Miguel Salinas
del Hospital de San Juan de Dios

CONSULTAS MUY ECONOMICAS

SE VISITA A DOMICILIO